



Aguaray (S), 25 FEB 2022.-

RESOLUCION N° 0321-022

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la **EMPRESA DOÑA ROSA - Maderas - Aberturas - Prod. Vs.**, que brindó el servicio de suministro de Ataúdes, mediante solicitud de la Secretaría de Desarrollo Humano y Acción Social de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría de Desarrollo Humano y Acción Social a través de la Empresa Doña Rosa - Maderas - Aberturas - Prod. Vs. Adquirió Ataúdes para personas de nuestra jurisdicción, que no contaban con los recursos suficientes para adquirir los mismos por sus propios medios, según Pedido de Provisión N° 031306/22.-

Que, el Señor Intendente de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que necesitan brindarle sagrada sepultura a sus seres queridos.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 120.000,00)** por **ÚNICA VEZ** a nombre de la **Empresa Doña Rosa - Maderas - Aberturas - Prod. Vs - Sucursal Aguaray**, representada por el **Sr. Ardaya Nelsun, D.N.I. N° 08.180.220**, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-





RESOLUCIÓN N° 0321 - 022

Art. N°3.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art. N°4.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -

Art. N°5.- De forma.-
LII.-

Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



ALEMAN, Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray